



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO: VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

Constantes los motivos que esta parte expone en su representacion, de que se han instruido muy por menor; Ocurran ason lo contemplan acachador a que este Ayuntamiento le compense sus fatigas y de xelas con el aumento de salario que te sea por oportuno para subvenir a sus vrsenias, y pueda con mas eficacia continuar sus tareas, zelo, y aplicacion en ruididad de la ensenanza pp. Al con lo demas que contiene el que se leyo a la letra; Thabiendolo oyo, y confexio; teniendo presente que aunque es cierto quanto solicita este Interesado e Informan Dho Car^{nos} Comisarios; Lo es tambien hallarse hallarse esta Ciudad sin facultades para diferir a remefar tey instancias; En esta inteligencia. Acuerda acuda donde toca; Acuyo fin vale este que Testimonio de esta resoluzion.

Causa de el
Diputado de D^a Lusitania
Lusitania
Crose Memorial de Bartholome del Baño Dip^{do}
del Partido de D^a Lusitania Campo de esta Jurisdiccion, haciendo presente su pobreza y precaria ocupacion para mantener su familia; Por lo que no pudiendo detamparar esta; Concluye replicando a la Ciu^d, desir va dalo por excusado de a que